



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

80**COSLADA NÚMERO 4**

EDICTO

Don Reyes Gregorio López Jabalera, secretario judicial del Juzgado de primera instancia número 4 de Coslada.

Hace saber: Que en la pieza separada de declaración de herederos abintestado número 1.124 de 2009, seguida en este Juzgado por el fallecimiento sin testar de doña Concepción González Francés, con documento nacional de identidad número 187758-D, nacida en Cartagena el 9 de febrero de 1920 y fallecida en San Fernando de Henares el día 20 de octubre de 2009, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con la causante, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se declarará la herencia vacante.

En Coslada, a 30 de noviembre de 2011.—El secretario (firmado).

(03/1.140/12)